



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Fiscalización y su relación con la recaudación del impuesto
predial en la municipalidad provincial del Cusco, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORA:

Ttica Huaman, Liz Mirian (orcid.org/0009-0009-6318-1914)

ASESOR:

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastián (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

La presente tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a él logre concluir mi carrera, a mi mamá porque estuvo a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer de mí una mejor persona, a mis hijos que son el motivo y motor para seguir superándome.

a mis hermanos por sus palabras y su compañía, a mi cuñado y abuelos que ahora están en el cielo me cuidan y protegen al igual que mi mamá cuidándome desde el cielo, aunque no estén físicamente con nosotros.

a mis amigos y toda aquella persona que de una u otra manera ha contribuido para el logro de mis objetivos.

AGRADECIMIENTO

Principalmente a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio: enseñándome a valorar todo lo que tengo.

Asimismo, a la Universidad Cesar Vallejo, facultad de Ciencias contables - Escuela de contabilidad por haberme abierto las puertas de su prestigiosa y respetable institución cuna formidables profesionales

Finalmente, un agradecimiento muy especial al Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz, por su permanente apoyo y exigencia a lo largo del desarrollo de todo este proyecto de tesis.

Liz Mirian

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "FISCALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2023", cuyo autor es TTICA HUAMAN LIZ MIRIAN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Noviembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN DNI: 25729654 ORCID: 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 22-11-2023 22:21:14

Código documento Trilce: TRI - 0653244



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, TTICA HUAMAN LIZ MIRIAN estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "FISCALIZACIÓN Y SU RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2023", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
TTICA HUAMAN LIZ MIRIAN DNI: 47912868 ORCID: 0009-0009-6318-1914	Firmado electrónicamente por: LITTICAHU el 23-11- 2023 22:40:07

Código documento Trilce: INV - 1372476



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO:.....	4
III. METODOLOGÍA:.....	8
3.1. Tipo y diseño de investigación	8
3.2. Variables y Operacionalización:	8
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:	11
3.5. Procedimientos	12
3.6. Método de análisis de datos	12
3.7. Aspectos éticos	12
IV. RESULTADOS	14
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS	33

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	La municipalidad maneja una base de datos dividida en pequeños y grandes contribuyentes	14
Tabla 2	Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización	15
Tabla 3	Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización.....	16
Tabla 4	La actualización de los datos del contribuyente y el uso de los sistemas de información permiten el registro automático de los datos para la ejecución de la cobranza ordinaria.....	17
Tabla 5	Los funcionarios responsables son los que verifican la calidad de los datos que acrediten la cobranza coactiva.	18
Tabla 6	Prueba de normalidad entre las variables.....	19
Tabla 7	Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial..	20
Tabla 8	Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria.....	21
Tabla 9	Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria.....	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Maneja base de datos en pequeños y grandes contribuyentes	14
Figura 2	Las actividades se planificadas según los objetivos de fiscalización	15
Figura 3	Se realiza el trabajo de gabinete luego de la fiscalización.....	16
Figura 4	Los datos actualizados y el uso de los sistemas de información permiten el registro de los datos en ejecución de la cobranza ordinaria	17
Figura 5	Verifica la calidad de información que acredita la cobranza coactiva	18
Figura 6	Prueba de normalidad entre las variables	19

RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito poder determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial del Cusco, 2023, estudio de tipo aplicada, cuantitativo como enfoque, de diseño no experimental transversal, el cuestionario fue el instrumento que se usó para poder recoger los datos para el desarrollo del estudio, con la evaluación por juicio de expertos y la confiabilidad de acuerdo con el Alfa de Cronbach fue de .837, la muestra fue de 30 colaboradores. Los resultados del estudio muestran que la significancia fue de .000, el coeficiente de correlación, con un valor de .687, además, el 53.3% considera que las actividades de fiscalización no son planificadas, por lo que no cumplen con los objetivos trazados, no se planifican según los objetivos de fiscalización. Se concluye, si existe, entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial una relación importante, en la provincia del Cusco, correlación directa moderada, es decir, teniendo un efectivo proceso de fiscalización, en el que se puedan cumplir con los procesos, entonces la recaudación se verá mejorada, ya que las cobranzas ordinarias que se tiene aumentarán puesto que las personas no quieren ser fiscalizados.

Palabras clave: fiscalización, recaudación de impuestos, cobranza coactiva

ABSTRACT

The purpose of this study was to determine the relationship between the control and the collection of property tax in the Provincial Municipality of Cusco, 2023, applied study type, quantitative approach, non-experimental cross-sectional design, the questionnaire was the instrument used to collect data for the development of the study, with the evaluation by expert judgment and reliability according to Cronbach's Alpha was .837, the sample was 30 collaborators. The results of the study show that the significance was .000, the correlation coefficient, with a value of .687, in addition, 53.3% consider that the audit activities are not planned, so they do not meet the objectives set, they are not planned according to the audit objectives. It is concluded that there is an important relationship between tax control and property tax collection in the province of Cusco, a moderate direct correlation, that is, if there is an effective tax control process, in which the processes can be complied with, then collection will be improved, since the ordinary collections will increase because people do not want to be taxed.

Keywords: tax audit, tax collection, coercive collection.

I. INTRODUCCIÓN

□no de las acciones más aplicadas dentro de los gobiernos a través de sus órganos de recaudación, son las fiscalizaciones, en México, estudios establecen, que la fiscalización tiene origen dentro de las normas y principios de la constitución, ya que considera que todo tipo de contribución, de acuerdo a las normas y leyes de un país, tienen un carácter de ser obligatorio, proporcional y que sea equitativo, tal como se menciona en la constitución, donde señala, que los pobladores están en la obligación de contribuir con el gasto del país, estados y municipalidades, también, lo menciona el Código Fiscal de la Federación (CFF), donde hace referencia a impuestos y contribuciones, entre otros, en el que se pone un énfasis especial al momento de poder realizar la recaudación para poder cubrir los presupuestos públicos (Lagunas & León, 2020).

La recaudación de los impuestos en sin lugar a duda el recurso disponible más importante para las entidades públicas, gobiernos locales, para las municipalidades, en este caso es el impuesto predial unificado, en el Ecuador, es uno de los impuestos más relevantes para estas instituciones, por lo que su estudio es muy importante, puesto que en muchos casos estos tienen un índice de morosidad muy alto. (Camacho et al., 2017). El impuesto predial, en México, como en muchos países, para los gobiernos locales, es generador de inversiones y crecimiento para la sociedad en el que se desarrolla, por otra parte, incluso hay gobierno locales que su recaudación es mucho más que otras, por lo que se debe de considerar las mejores prácticas para poder replicarlas en otras localidades, sin embargo el recaudo en muchos casos es muy escaso, existe un nivel de morosidad muy importantes, por lo que se establecen mecanismos como la fiscalización, como mecanismo para poder reducir la morosidad, como resultado, se tiene que solo en cinco ciudades se recauda más del 70% del total general (Madriral-Delgado, 2021).

En lo que respecta a la realidad problemática local, se tiene que existe un índice muy significativa de morosidad de parte de los contribuyentes en el pago del impuesto predial, por lo que los responsables consideran establecer nuevas estrategias para poder minimizar dicho índice, la población, de acuerdo a una entrevista con algunos contribuyentes, manifiestan que una de las razones

principales por la que en muchos casos no cumplen con los pagos, es porque no cuentan con recursos, otros porque no le toman importancia, otros porque no ven que sus impuestos son bien utilizados, por lo que se considera necesario realizar el presente estudio para poder mostrar si la fiscalización es un factor clave para mejorar la recaudación que se tiene sobre el impuesto predial para la institución.

De acuerdo con lo descrito sobre la realidad problemática de la investigación respecto a la fiscalización y la recaudación que se viene realizando en la municipalidad en estudio, se consideró como problema general del estudio: ¿Qué relación existe entre fiscalización y recaudación sobre el impuesto predial, municipalidad de la provincia de Cusco, 2023?, también se tomó en cuenta como problemas de la parte específica se desprende de la primera variable con las dimensiones de la variable recaudación sobre el impuesto predial.

El estudio se considera importante o se justifica por la parte práctica, puesto que se llega a desarrollar la descripción de la situación de la fiscalización y la recaudación de la ciudad del Cusco, para poder tomar en cuenta las conclusiones y recomendaciones para mejorar las estrategias de recaudación, además, se justifica socialmente, puesto que toda mejora sobre la recaudación tiene relación directa con el beneficio de la sociedad en el que se desarrolla, puesto que se verá reflejado en mejores obras públicas, por otra parte, se justifica metodológicamente, puesto que el estudio cumple con el esquema del método científico para su desarrollo, como también hace uso de instrumentos validados y confiables, finalmente se justifica de la parte teórica, puesto que se podrá realizar un aporte al conocimiento, puesto que se desarrolla nuevo conocimiento en el contexto en el que se desarrolla, tomando en cuenta los conocimientos previos sobre las variables.

En relación con los problemas planteados se consideró como objetivos los siguientes, en lo general: Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación sobre el impuesto predial, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023. Por otra parte, se desprenden como objetivos específicos: (i) Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación sobre el impuesto predial por cobranza ordinaria, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023. (ii) Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación sobre el

impuesto predial por cobranza coactiva, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023. Finalmente se desprenden de los objetivos, las siguientes hipótesis: como hipótesis general: La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación sobre el impuesto predial, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023, como hipótesis de la parte específica, se tiene: (i) La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación sobre el impuesto predial por cobranza ordinaria, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023. (ii) La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación sobre el impuesto predial por cobranza coactiva, municipalidad de la provincia del Cusco, 2023.

II. MARCO TEÓRICO:

Según los estudios previos de nivel internacional, se tiene que, González (2018), Este estudio analiza la relación entre la fiscalización tributaria y la recaudación en América Latina, utilizando datos de 18 países de la región para el periodo 2000-2015. Se tiene como resultados, que la fiscalización tiene un efecto positivo y significativo en cuanto a la recaudación tributaria, lo que sugiere que una mayor intensidad de fiscalización puede mejorar la recaudación.

Por otra parte, Valencia, O. (2019). Este estudio examina la relación que tiene la fiscalización tributaria con lo que se recauda en la Dirección Provincial de Loja del Servicio de Rentas Internas (SRI) en Ecuador, durante el periodo 2014-2016. Los resultados muestran que la fiscalización tiene un impacto positivo en la recaudación tributaria, y que la eficacia de la fiscalización depende de factores como la selección adecuada de los contribuyentes y la utilización de tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos de fiscalización.

Según Madrigal-Delgado, (2021), donde realizó su investigación que se refiere al recaudo del impuesto predial, México. Se tuvo como enfoque el cuantitativo, con un nivel de tipo descriptivo, exploratorio. En sus resultados se muestra que todo lo que se recauda a nivel de todo el país, en lo que respecta al impuesto por los predios, se concentra en cinco entidades, como también en la Ciudad de México, lo que se puede cuantificar en un 70% del total. Por lo que se puede concluir que, se tiene un nivel bajo de recaudación, puesto que la mayoría de las ciudades no tienen una buena recaudación, puesto que la mayor parte de todo lo recaudado se concentra en cinco ciudades.

En el contexto nacional, según, Cajusol y Cerna (2017), en el que se muestra un estudio sobre cómo es que la administración tributaria incide sobre la que se recauda del impuesto predial, caso de una municipalidad distrital en Huaraz, 2015-2016, Donde se considera, de acuerdo con la naturaleza de su desarrollo, de tipo descriptivo, donde el enfoque es mixto, en el que el diseño considera la no manipulación de las variables estudiadas, en la recolección de información, se trabajó con la encuesta y también el análisis de los documentos, los resultados muestran, por medio de la estadística, por medio del modelo Ji^2 , donde se tuvo como resultado que el X^2c fue mayor al X^{2t} ($18.230 > 9.49$), en tal sentido se llegó a

concluir que existe influencia importante de la administración de los tributos sobre la recaudación del impuesto predial, por lo que se tiene que mejorar las políticas sobre temas tributarios y tener una reestructuración del personal, con capacidades y perfil del puesto, necesario para poder lograr los objetivos propuestos en el municipio.

De acuerdo con el estudio Sánchez (2022), en el que se consideró el análisis sobre la fiscalización tributaria y cómo es que se asocia con la recaudación del impuesto predial, en el municipio de Nueva Cajamarca, el tipo de estudio fue básica, con un diseño no experimental, ya que las variables permanecieron tal cual se encontraban, la población objeto del estudio fue de 300 contribuyentes, como muestra fueron 169, para poder recoger los datos, se utilizó el cuestionario, los resultados que se encontraron fueron, respecto a la fiscalización, se encuentra en un nivel alto con el 52%, sobre la recaudación que se tiene del impuesto predial, el nivel en el que se encuentra es alto con un 53%; el p valor fue de .000, y su correlación de .998, considerada directa muy alta, esto en referencia también a la cobranza ordinaria y coactiva, por lo que se llega a concluir que existe una relación importante de la fiscalización tributaria con la recaudación del impuesto predial, en el municipio.

Por otra parte, de acuerdo con la investigación de Risco (2020), en el que realizó un análisis sobre la fiscalización y la recaudación que se tiene del impuesto predial, en el municipio de Alto Amazonas, Yurimaguas 2019, siendo este de enfoque cuantitativo, de nivel de correlación, los datos se recogieron con un cuestionario, los resultados encontrados fueron: un nivel de asociación de 0.56 para la asociación de la fiscalización con la cobranza ordinaria, por otra parte, de un valor de 0.61 con la cobranza coactiva, se concluye que existe relación entre la fiscalización tanto con la cobranza ordinaria como la coactiva.

También, Toro A. & Cacho O. (2016) estudio que realizó referente a las estrategias sobre las cobranzas con el objetivo de poder disminuir el nivel de la morosidad del impuesto predial, municipio de Jaén 2015, estudio de nivel descriptivo, en el que las variables no se alteraron por intervención de los investigadores, la población fue de 22 mil contribuyentes, cuya muestra fue de 80 contribuyentes, donde se pudo aplicar el instrumento para el recojo de los datos, el cuestionario, donde los resultados muestran que el 56.0% de los contribuyentes,

dueños de algún predio, no conoce que existe el Impuesto sobre los predios, el 56% muestra que no está de acuerdo con la tasa que se paga por ese tipo de impuestos, por otra parte, el índice de morosidad está por el 55%, lo que equivale a S/.220,000 por mes aproximadamente, además, se concluye que la entidad no cuenta con estrategias definidas para poder realizar los cobros de los contribuyentes que están con mora.

Además, Quispe (2018) quien realizó una investigación sobre la recaudación respecto al impuesto predial y cómo es que incide en el presupuesto público, caso municipalidad de Trujillo, 2012-2016, donde el diseño es de no experimento, con un nivel tipo descriptivo, en el que se usó como técnica el análisis de documentos, para poder identificar el problema, los resultados muestran que en los últimos cinco años se muestra una fluctuación de subidas y bajadas, en el que el año 2015 se tuvo una participación del 15% por el recaudo del impuesto predial y en el 2016 fue del 16%, mientras que en el 2014 fue del 13%.. por lo que se llega a concluir que la recaudación del impuesto predial no es muy significativa, por lo que incide en un nivel medio, sobre el presupuesto público de la entidad municipal en estudio.

Por otra parte, Garrido (2019), muestra su investigación sobre el diseño y su implantación de estrategias que ayuden a la mejora en el recaudo tributario del Servicio de Administración Tributaria, SAT Trujillo, periodos 2015-2018. Estudio cuantitativo, con la aplicación del cuestionario como instrumento para levantar la información necesaria para el desarrollo, el procesamiento de los datos se realizó por medio del SPSS v26, la muestra fue de 383 personas, los resultados muestran que en lo que refiere al nivel de asociación, el Rho de Spearman fue 0.749, donde se tuvo como valor igual a .000 (menor que 0.05), se llegó a concluir que las estrategias son necesarios para poder mejorar el índice de recaudo y disminuir la morosidad.

En lo que se refiere a las bases teóricas de las variables, se tiene, en lo que respecta a la variable fiscalización, es el proceso de revisión realizado por los auditores fiscales, en el que se busca la aplicación de las normas y leyes vigentes en los procesos contables, financieros y administrativos, por lo que se aplican sanciones económicas por las faltas u implosiones, por lo general se da en un periodo contable, aunque en algunos casos puede ser más de un periodo, por otra parte, también en este proceso se estudia, analiza y brinda pruebas para dar fe que

se están cumpliendo con las normas (Lanza et al., 2017).

Sobre la recaudación que se tiene del impuesto predial, es la cobranza de manera obligada que hacen las personas y también las personas jurídicas, en el que sean propietarias de algún tipo de predio, considerado como rústico o también urbano, quien a su vez tiene que cumplir con el pago de su obligación tributaria, calculado de acuerdo con las normas vigentes. Se entiende que, al referirse a los predios, estos son los edificios, terrenos, entre otros, que se tengan ubicados en el Perú (MEF, 2020).

Sobre la dimensión de cobranza ordinaria, esta hace referencia a son las cobranzas que se realizan por el adeudo tributario dentro de los plazos normales, que corresponden al pago de un periodo determinado, el mismo que es clasificado por la administración para poder ser cobrado dentro de los plazos establecidos, son los procedimientos que la administración establece para poder cobrar al contribuyente la deuda de manera voluntaria, desde el inicio de la deuda hasta el proceso de cobranza coactiva (Rinza et al., 2022).

En lo que respecta a la dimensión de cobranza coactiva, son deudas tributarias, donde se tiene una facultad especial que tiene la entidad a quien se le adeuda, donde se le permite cobrar todos los créditos, las multas, las contribuciones entre otras obligaciones, sin tener la necesidad realizarlo por medio de un ente judicial, por lo que la administración de la institución se convierte como cobrador y juez, este es un mecanismo que se utiliza para poder coaccionar a los deudores tributarios, puesto que la medida es de una cobranza de fuerza mayor (Masbernat & Ramos-Fuentes, 2019).

III. METODOLOGÍA:

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio:

La investigación fue aplicada, puesto que contribuye a la solución de problemas para los problemas planteados, en el contexto en el que se desarrolla (Pimienta & De La Orden, 2017). El estudio va en busca de los conocimientos y teorías existentes para poder sostener el desarrollo y poder brindar soluciones prácticas dentro del entorno en el que se contextualiza el estudio (Sánchez et al., 2018).

Diseño de investigación:

Sobre el diseño para la investigación, de acuerdo con la naturaleza y desarrollo del mismo, es no experimental, puesto que las variables, no tienen modificación alguna en el proceso de levantamiento de la información ni en el desarrollo del estudio (Álvarez, 2020). Es un tipo de estudio, por el momento en el que se recogen los datos, de tipo transversal, ya que lo hace en un solo momento, en un periodo determinado (Mata, 2019).

3.2. Variables y Operacionalización:

Variable 1: Fiscalización

Definición conceptual

Es el proceso de revisión realizado por los auditores fiscales, en el que se busca la aplicación de las normas y leyes vigentes en los procesos contables, financieros y administrativos, por lo que se aplican sanciones económicas por las faltas u implosiones, por lo general se da en un periodo contable, aunque en algunos casos pues ser más de un periodo, por otra parte, también en este proceso se estudia, analiza y brinda pruebas para dar fe que se están cumpliendo con las normas (Lanza et al., 2017).

Definición operacional

Para la medición de la variable fiscalización, con sus respectivas dimensiones, se realizará por medio de un cuestionario que se aplicó a la muestra definida por el

investigador, por poder procesar posteriormente la información y llegar a la conclusión y recomendación del estudio

Indicadores

Dentro de los indicadores definidos por la variable se tiene: la identificación del universo, la división sobre la cartera, la organización de las tareas, la categorización de las supervisiones permanentes, la emisión de las notificaciones, el trabajo de campo designado, el trabajo de gabinete o de análisis de documentos y la conformidad del trabajo de fiscalización

Escala: Ordinal

Variable 2: Recaudación del impuesto predial

Definición conceptual

Es el cobro obligatorio que se realiza a todas las personas, sean naturales o jurídicas, que son propietarios de algún predio, sea este rústico o urbano, quien a su vez tiene que cumplir con su obligación de pagar el impuesto predial calculado de acuerdo con las normas vigentes. Los predios son las edificaciones, sean estas, casas o también edificios y los terrenos, sea el lugar donde se encuentre, pero que esté dentro de un territorio del gobierno local, el mismo que es anual el pago (MEF, 2020).

Definición operacional

Para la medición de la variable recaudación sobre el impuesto predial, con sus respectivas dimensiones, se realizará por medio de un cuestionario que aplicó a la muestra definida por el investigador, por poder procesar posteriormente la información y llegar a la conclusión y recomendación del estudio

Indicadores

Dentro de los indicadores definidos por la variable se tiene: la identificación de la cartera de los contribuyentes, la segmentación de la cartera de los contribuyentes, la emisión de notificaciones previas, el seguimiento de la cobranza, la designación de cargos, el inicio del proceso, la detención del proceso.

Escala: Ordinal

3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis

Población:

El estudio considera como población a 35 colaboradores que están relacionados con el proceso de fiscalización y recaudación de los impuestos sobre los previos, se entiende que la población es el conjunto universo, el que contienen los elementos que conforman la investigación, los que son objeto de estudio, las mismas que tienen características similares, además son los que van a proporcionar la información para poder resolver o desarrollar el estudio (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

- **Criterios de inclusión:**

Son los colaboradores de la Municipalidad Provincial del Cusco, que trabajan en las áreas de recaudación de impuestos y fiscalización municipal, que tienen más de un año en el puesto.

- **Criterios de exclusión:**

Son los colaboradores de la Municipalidad Provincial del Cusco, que trabajan en otras áreas como la de recaudación de impuestos y fiscalización municipal, que tienen menos de un año en el puesto.

Muestra:

La muestra para el estudio es de 30 colaboradores, que forman parte de la población en estudio, con las características según el criterio de inclusión, en lo que refiere a la muestra, se entiende como el subconjunto de la población que es en número significativo y también finito, del cual se tiene acceso para poder aplicar el instrumento de investigación (Arias y Covinos, 2021).

Muestreo:

Se considera un muestreo no probabilístico, debido a que se seleccionó la muestra por conveniencia, es decir que el investigador es quien selecciona la muestra a criterio, por lo que la oportunidad de que alguien sea parte de la muestra no es de manera aleatoria, sino designando por los investigadores (Gamboa, 2018).

Unidad de análisis:

Para el estudio, se considera a los trabajadores de la municipalidad, se entiende que la unidad de análisis son los elementos, objetos o sujetos de estudio del cual son objeto de estudio, los que, de acuerdo a la naturaleza del estudio, son los que van a ser medidos, estudiados (López, 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Técnicas de recolección de datos

La encuesta, es la técnica que se determinó para poder recoger los datos para el estudio, este tipo de técnicas, son las que más se usan para poder recolectar los datos para el estudio, por lo que se aplica generalmente, cuando la población es significativa, consiste en un conjunto de preguntas elaboradas de acuerdo con las variables a estudiar (Bedoya, 2017).

Instrumentos de recolección de datos

El cuestionario, como corresponde a la técnica descrita anteriormente, es la que se considera para poder levantar la data para el estudio, se entiende que el cuestionario es una de las formas más organizadas para poder recoger la información de un grupo importante de elementos, se entiende, además, que el cuestionario es un conjunto de preguntas elaboradas a partir de los indicadores que son parte de las variables estudiadas (Ibarra-Piza et al., 2018).

Validez

Se realizó la validación de cada uno de los instrumentos por medio del juicio de especialistas, expertos en el tema de estudio y de investigación, quienes revisaron cada una de las preguntas, desde el punto de vista de la relevancia, coherencia y claridad, los mismos dieron una opinión de ser aplicables (Anexo 4), la validez considera principalmente el que se pueda conseguir (López et al., 2019).

Confiabilidad

Se realizaron por medio del Alfa de Cronbach, en el que se obtuvo como resultado del total de las preguntas, 0.837, por lo que se considera que el nivel de fiabilidad es buena, por ello se considera que al tomar el cuestionario en un momento determinado y luego en otro, los resultados son similares, por lo tanto tienen una buena

consistencia interna, lo que hace que el estudio tenga un nivel bueno para su confiabilidad (Castillo-Sierra et al., 2018).

3.5. Procedimientos

El estudio se inició, considerando en primer lugar el problema existente en el entorno, en este caso en la municipalidad provincial de Cusco, en el que se solicitó la autorización para la realización del estudio, seguidamente, se determinó el problema a solucionar e identificó las variables correspondientes, para su posterior identificación de los indicadores, de los que se desprenden las preguntas del cuestionario, posterior a ello se realizó el trabajo de encuestar y recolectar los datos, los que fueron tabulados y procesados por medio del programa SPSS v28, de los que se encontraron los resultados correspondientes a los objetivos de la investigación.

3.6. Método de análisis de datos

El método establecido para el estudio es el deductivo descriptivo, puesto que consiste en poder extraer los resultados del estudio para poder elevarlos como un conocimiento para lo general, a su vez, se pueden deducir conclusiones de acuerdo a la prueba de hipótesis (Castellanos, 2017). Por otra parte, en el estudio se determinó en primer lugar si la muestra tiene una distribución normal, para poder aplicar el estadístico apropiado, con el que se resolvió los problemas planteados y se llegaron a las conclusiones del estudio, luego de realizar la prueba de hipótesis para cada uno de los objetivos y también realizar la descripción de las variables por medio de tablas de frecuencia.

3.7. Aspectos éticos

En este apartado, se puede decir que la investigación tomó en consideración las normas establecidas por los documentos normativos de la universidad, por otra parte, se consideró el principio de autonomía, ya que los participantes del estudio manifestaron el poder participar del estudio de manera voluntaria, sin presión alguna, se tomó en consideración además, el principio de la no maleficencia, puesto

que cuidó la integridad del participante en todo momento, también se tomó en cuenta el principio de justicia, pues, los textos extraídos de autores, fueron citados y referenciados de acuerdo con el formato APA.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

El análisis descriptivo corresponde a las preguntas más representativas por cada dimensión que corresponden a las variables, las que identifican las características, fortalezas y debilidades de las dimensiones que fueron parte del estudio

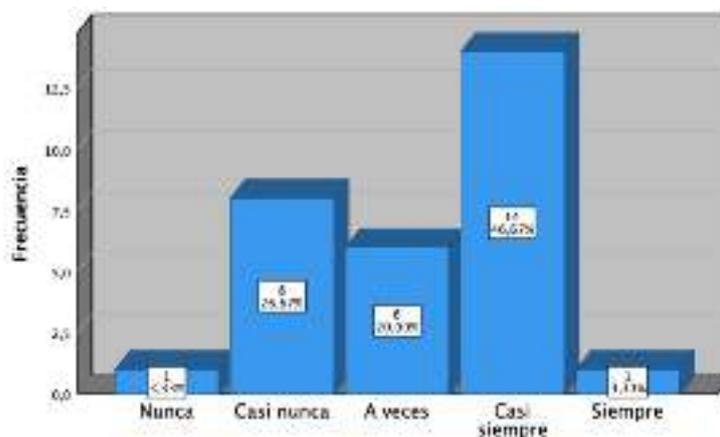
Tabla 1

La municipalidad maneja una base de datos dividida en pequeños y grandes contribuyentes

	Frecuencia	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. acumul.
-Nunca	1	3,3	3,3	3,3
-Casi nunca	8	26,7	26,7	30,0
-A veces	6	20,0	20,0	50,0
-Casi siempre	14	46,7	46,7	96,7
-Siempre	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 1

Maneja base de datos dividida en pequeños y grandes contribuyentes



Interpretación: Se observa que el 30% considera que no se tiene cuenta con una base de datos dividida para poder identificar a los pequeños y grandes contribuyentes, 20% percibe que es posible y el 50% considera que, si se cuenta de alguna manera, por lo que se considera que se debe mejorar el sistema de base de datos de los contribuyentes para poder focalizar la recaudación.

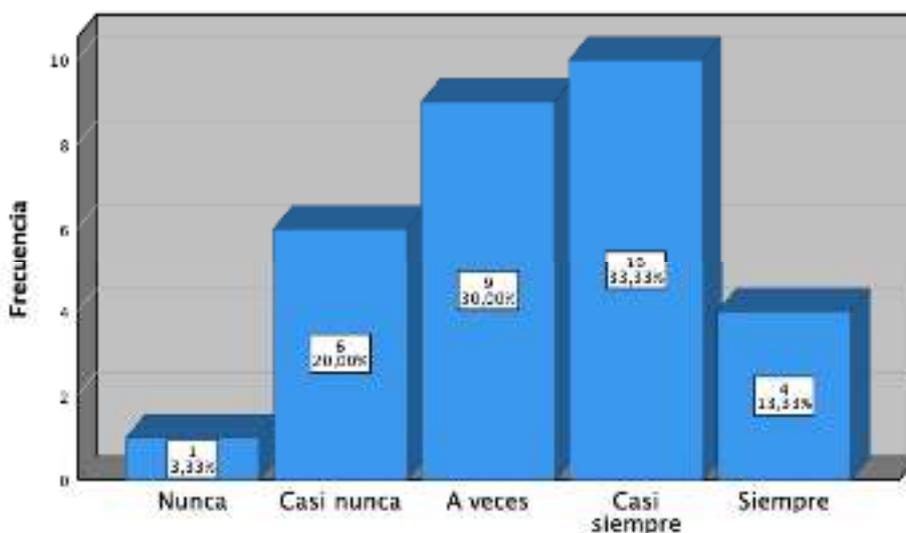
Tabla 2

Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización

	Frecuencia	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. acumul.
-Nunca	1	3,3	3,3	3,3
-Casi nunca	6	20,0	20,0	23,3
-A veces	9	30,0	30,0	53,3
-Casi siempre	10	33,3	33,3	86,7
-Siempre	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 2

Las actividades son planificadas según los objetivos de fiscalización



Interpretación:

De la tabla y figura se puede apreciar que el 46.6% considera que las actividades que corresponden a la fiscalización son planificadas, mientras que el 30.0% percibe que las actividades para la realización de la fiscalización se realizan a veces, de manera eventual, por otra parte, existe un grupo que considera que estas actividades no se dan, que nunca o casi nunca se realizan la planificación para poder realizar las actividades de fiscalización, lo que representa el 23.3%, que desde luego representa un porcentaje importante,

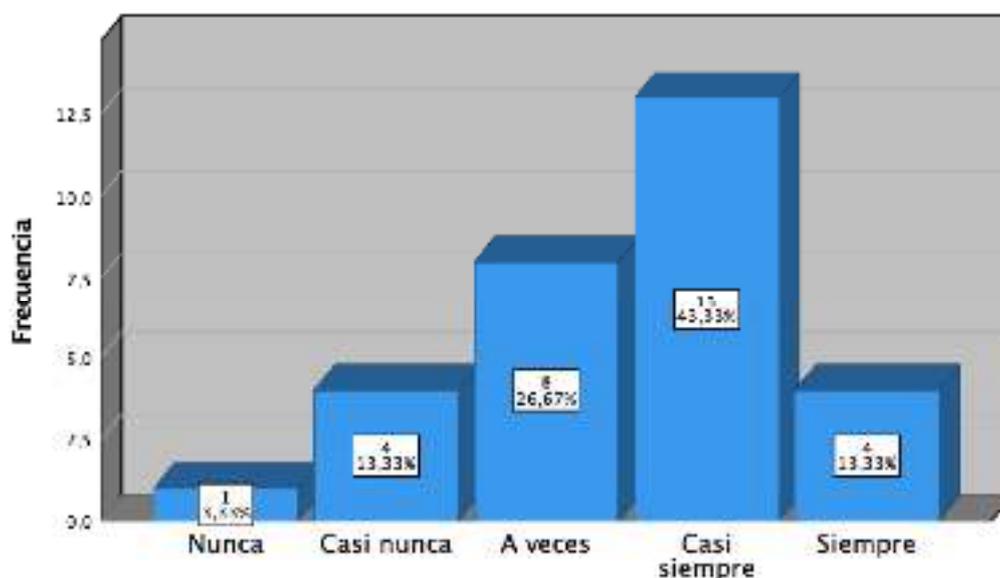
Tabla 3

Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización

	Frecuencia	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. acumul.
-Nunca	1	3,3	3,3	3,3
-Casi nunca	4	13,3	13,3	16,7
-A veces	8	26,7	26,7	43,3
-Casi siempre	13	43,3	43,3	86,7
-Siempre	4	13,3	13,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 3

Se realiza el trabajo de gabinete luego de la fiscalización



Interpretación:

De lo que se puede observar, dentro de la tabla y figura, el 56.6% de los que formaron parte de la muestra, consideran que si se realiza, casi siempre o siempre el trabajo que corresponde en oficina para poder tener los informes sobre la fiscalización realizada, mientras que el 26.7% tiene una percepción, de que se realizan las actividades de gabinete a veces, de manera eventual, mientras que solo un 16.6%, que son los que nunca o casi nunca se llevan a cabo el trabajo de gabinete, luego de la realizaron de la fiscalización y el 16.7% manifiesta que nunca o casi nunca, se lleva a cabo un trabajo de gabinete luego de la fiscalización.

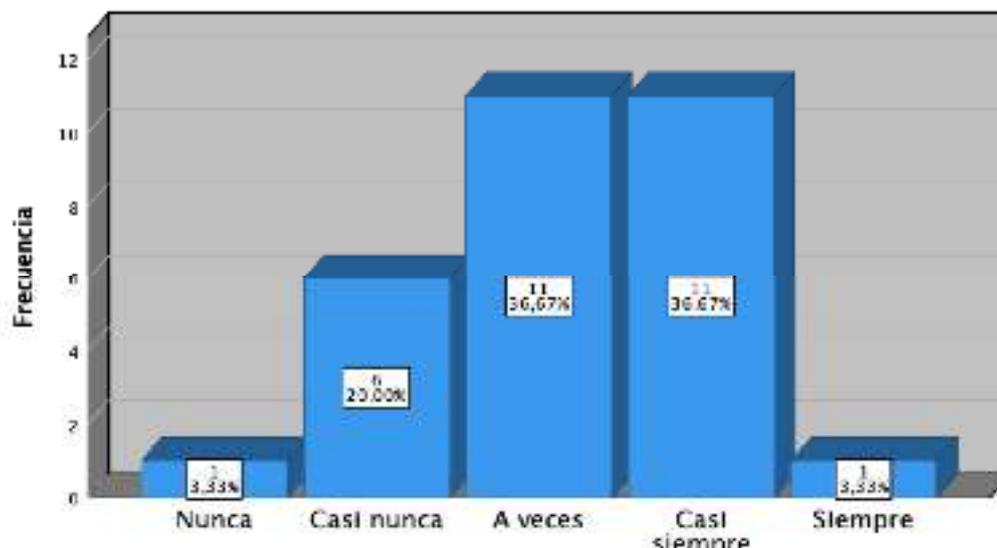
Tabla 4

La actualización de los datos del contribuyente y el uso de los sistemas de *información permiten el registro automático de los datos para la ejecución de la cobranza ordinaria*

	Frecuencia	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. acumul.
-Nunca	1	3,3	3,3	3,3
-Casi nunca	6	20,0	20,0	23,3
-A veces	11	36,7	36,7	60,0
-Casi siempre	11	36,7	36,7	96,7
-Siempre	1	3,3	3,3	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 4

Los datos actualizados y el uso de los sistemas de información permiten el registro automático de los datos para la ejecución de la cobranza ordinaria



Interpretación: Como se puede apreciar, el 40.0%, de los que fueron parte de la encuesta, perciben que los datos actualizados y el uso de los sistemas de información permiten el registro de manera automatizada de los datos con el propósito de poder realizar la ejecución de la cobranza ordinaria, por otra parte, un 36.7% consideran que no siempre los datos están actualizados, mientras que un 23.3% considera que nunca o casi nunca los datos y los sistemas están actualizados, por lo que no contribuyen en las cobranzas.

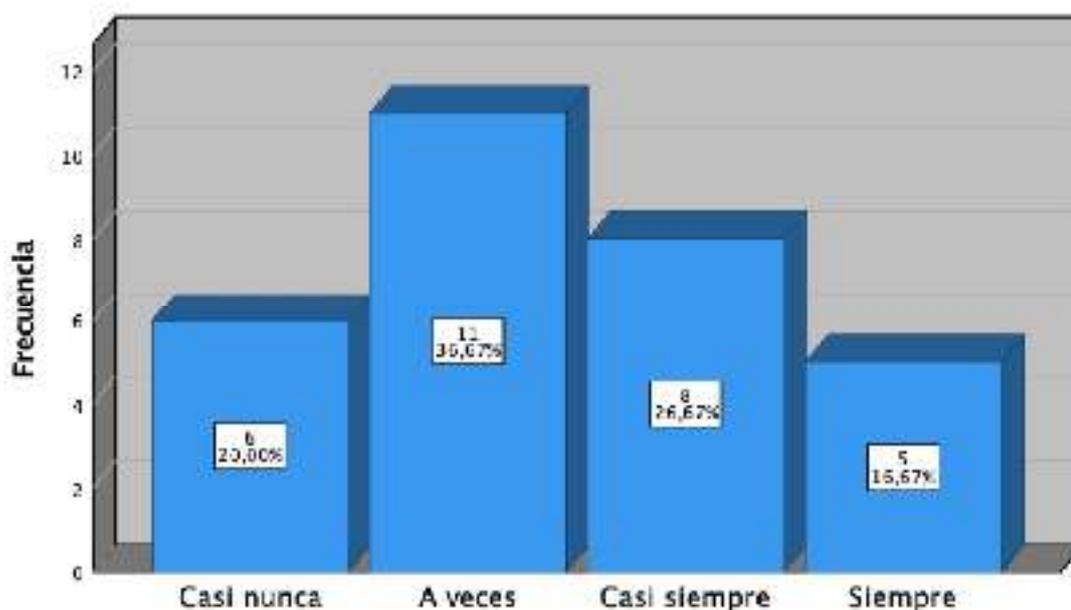
Tabla 5

Los funcionarios responsables son los que verifican la calidad de los datos que acreditan la cobranza coactiva.

	Frecuencia	Porcent.	Porcent. válido	Porcent. acumul.
-Casi nunca	6	20,0	20,0	20,0
-A veces	11	36,7	36,7	56,7
-Casi siempre	8	26,7	26,7	83,3
-Siempre	5	16,7	16,7	100,0
Total	30	100,0	100,0	

Figura 5

Se verifica la calidad de información que acredita la cobranza coactiva



Interpretación:

Por lo que se puede apreciar, el 56.7% de quienes fueron parte de la encuesta, consideran que casi nunca o a veces se tiende a verificar la calidad sobre la información que acredita la cobranza coactiva, mientras que el 43.3% si considera que se verifica que la calidad sea buena para poder realizar la cobranza coactiva, siendo que la mayor parte no se verifica la calidad o solo a veces, se debe de mejorar ese aspecto para poder tener mayor credibilidad en las cobranzas por los servicios prestados.

Análisis inferencial

En este apartado, se analiza la normalidad de los datos, como también la prueba de hipótesis del estudio, como también el nivel de correlación según los objetivos.

Prueba de normalidad

Tabla 6

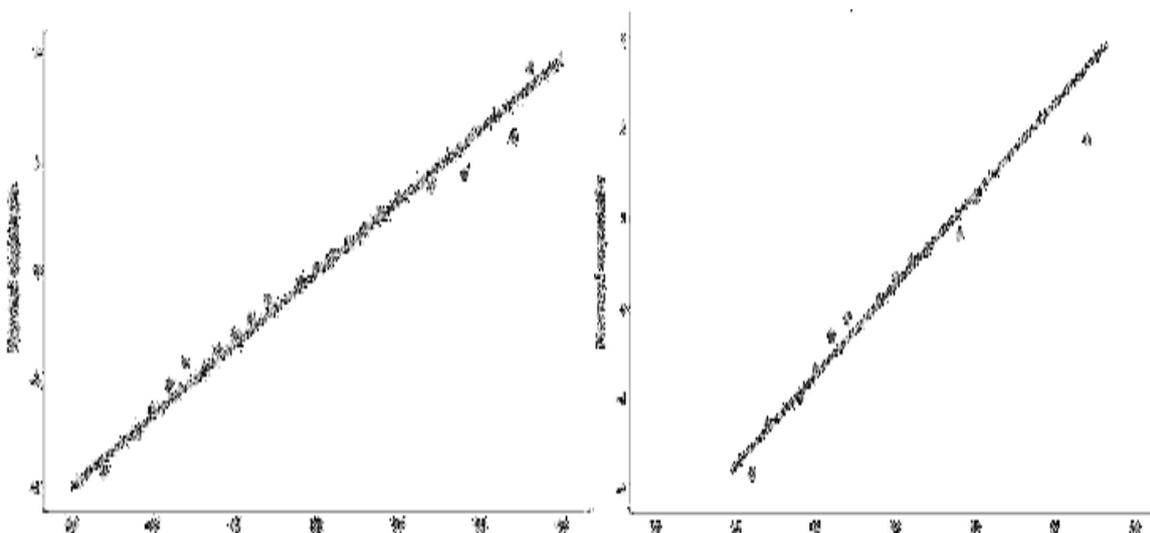
Prueba de normalidad entre las variables

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Fiscalización	,142	30	,128	,950	30	,166
Recaudación del impuesto predial	,104	30	,200*	,954	30	,222

* Límite inferior correspondiente a la significación verdadera.

Figura 6

Prueba de normalidad entre las variables



Interpretación: Según lo que se muestra, para el análisis de la normalidad de los datos de la muestra, se considera a Shapiro-Wilk, puesto que los elementos que son parte de la muestra son menores a 50, en tal sentido, en lo que respecta a la variable fiscalización se tiene que la sig..166 $>.05$ y la variable recaudación sobre el impuesto predial es de sig..222 $>.05$, por lo que la distribución de la muestra no es normal, en tal sentido se considera para el análisis inferencial al estadístico de Rho Spearman.

Resultados sobre el objetivo general

Relación que existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.

Tabla 7

Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial

		Fiscalización	Recaudación del impuesto predial
Fiscalización	Correlac. de Pearson	1	,687**
	Sig.(bilat)		,000
	N	30	30
Recaudación del impuesto predial	Correlac. de Pearson	,687**	1
	Sig.(bilat)	,000	
	N	30	30

** Correlac_signific. nivel ,01 (bilat).

Interpretación:

De lo que se puede apreciar en la tabla, el valor que se pudo determinar de la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, rechazando la nula, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, también, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .687, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir, es que teniendo un efectivo proceso de fiscalización, en el que se puedan cumplir con los procesos, en el que se puede realizar una elección de cartera correcta, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, donde la inspección tengan las personas adecuadas y los resultados del mismo se puedan mostrar para que se puedan tomar decisiones, entonces la recaudación se verá mejorada, ya que las cobranzas ordinarias que se tiene, aumentarán puesto que las personas no quieren ser fiscalizados, como también las cobranzas en el nivel de coactiva, ya que puede que su deuda se vea aumentada por la fiscalización.

Resultados sobre los objetivos específicos:

Relación que existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.

Tabla 8

Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria

		Fiscalización	Recaudación cobranza ordinaria
Fiscalización	Correlac.de Pearson	1	,684**
	Sig.(bilat)		,000
	N	30	30
Recaudación cobranza ordinaria	Correlac.de Pearson	,684**	1
	Sig.(bilat)	,000	
	N	30	30

** Correlac_signific. nivel ,01 (bilat).

Interpretación:

Por lo que se aprecia en la tabla, el valor que se pudo determinar de la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, rechazando la nula, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en cobranza ordinaria una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, por otra parte, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .684, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir, es que teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, con una inspección programada y personas adecuadas, donde los resultados ayuden a tomar decisiones, entonces la recaudación de cobranzas ordinarias aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes.

Relación que existe entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.

Tabla 9

Relación entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria

		Fiscalización	Recaudación cobranza coactiva
Fiscalización	Correlac.de Pearson	1	,543**
	Sig.(bilat)		,000
	N	30	30
Recaudación cobranza coactiva	Correlac.de Pearson	,543**	1
	Sig.(bilat)	,000	
	N	30	30

** Correlac_signific. nivel ,01 (bilat).

Interpretación:

Por lo que se aprecia en la tabla, el valor que se pudo determinar de la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, rechazando la nula, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en cobranza ordinaria una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, por otra parte, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .543, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir, es que teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, con una inspección programada y personas adecuadas, donde los resultados ayuden a tomar decisiones, entonces la recaudación de cobranzas ordinarias aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes.

V. DISCUSIÓN

En lo que se refiere al objetivo general, se tiene la determinación de la relación existente entre fiscalización y recaudación del impuesto predial, en el caso del municipio de la provincia de Cusco en el año 2023, en el que se pudo encontrar que la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, también, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .687, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir, es que teniendo un efectivo proceso de fiscalización, en el que se puedan cumplir con los procesos, en el que se puede realizar una elección de cartera correcta, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, donde la inspección tengan las personas adecuadas y los resultados del mismo se puedan mostrar para que se puedan tomar decisiones, entonces la recaudación se verá mejorada, ya que las cobranzas ordinarias que se tiene, aumentarán puesto que las personas no quieren ser fiscalizados, como también las cobranzas en el nivel de coactiva, ya que puede que su deuda se vea aumentada por la fiscalización, estos resultados se relacionan con el estudio de Cajusol y Cerna (2017), en el que se muestra un estudio sobre cómo es que la administración tributaria incide sobre la que se recauda del impuesto predial, caso de una municipalidad distrital en Huaraz, 2015-2016, Donde se considera, de acuerdo con la naturaleza de su desarrollo, de tipo descriptivo, donde el enfoque es mixto, en el que el diseño considera la no manipulación de las variables estudiadas, en la recolección de información, se trabajó con la encuesta y también el análisis de los documentos, los resultados muestran, por medio de la estadística, por medio del modelo χ^2 , donde se tuvo como resultado que el χ^2_c fue mayor al χ^2_t ($18.230 > 9.49$), en tal sentido se llegó a concluir que existe influencia importante de la administración de los tributos sobre la recaudación del impuesto predial, por lo que se tiene que mejorar las políticas sobre temas tributarios y tener una reestructuración del personal, con capacidades y perfil del puesto, necesario para poder lograr los objetivos propuestos en el municipio, además, se compara con la investigación de Valencia, O. (2019). Este estudio examina la relación que

tiene la fiscalización tributaria con lo que se recauda en la Dirección Provincial de Loja del Servicio de Rentas Internas (SRI) en Ecuador, durante el periodo 2014-2016. Los resultados muestran que la fiscalización tiene un impacto positivo en la recaudación tributaria, y que la eficacia de la fiscalización depende de factores como la selección adecuada de los contribuyentes y la utilización de tecnología para mejorar la eficiencia de los procesos de fiscalización, por último, se compara los resultados con el de Madrigal-Delgado, (2021), donde realizó su investigación que se refiere al recaudo del impuesto predial, México. Se tuvo como enfoque el cuantitativo, con un nivel de tipo descriptivo, exploratorio. En sus resultados se muestra que todo lo que se recauda a nivel de todo el país, en lo que respecta al impuesto por los predios, se concentra en cinco entidades, como también en la Ciudad de México, lo que se puede cuantificar en un 70% del total. Por lo que se puede concluir que, se tiene un nivel bajo de recaudación, puesto que la mayoría de las ciudades no tienen una buena recaudación, puesto que la mayor parte de todo lo recaudado se concentra en cinco ciudades, se muestran en todos los estudios, una estrecha relación entre las variables.

Por otra parte, en lo que se refiere al primer objetivo específico, se tiene la determinación de la relación existente entre fiscalización y recaudación del impuesto predial en cobranza ordinaria, en el caso del municipio de la provincia de Cusco en el año 2023, en el que se pudo encontrar que la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, también, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .684, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir que, teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, con una inspección programada y personas adecuadas, donde los resultados ayuden a tomar decisiones, entonces la recaudación de cobranzas ordinarias aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes, estos resultados resultan semejantes al estudio de Sanchez (2022), en el que se consideró el

análisis sobre la fiscalización tributaria y cómo es que se asocia con la recaudación del impuesto predial, en el municipio de Nueva Cajamarca, el tipo de estudio fue básica, con un diseño no experimental, ya que las variables permanecieron tal cual se encontraban, la población objeto del estudio fue de 300 contribuyentes, como muestra fueron 169, para poder recoger los datos, se utilizó el cuestionario, los resultados que se encontraron fueron, respecto a la fiscalización, se encuentra en un nivel alto con el 52%, sobre la recaudación que se tiene del impuesto predial, el nivel en el que se encuentra es alto con un 53%; el p valor fue de .000, y su correlación de .998, considerada directa muy alta, esto en referencia también a la cobranza ordinaria y coactiva, por lo que se llega a concluir que existe una relación importante de la fiscalización tributaria con la recaudación del impuesto predial, en el municipio, lo que es corroborado también por la teoría, de acuerdo a Rinza et al., (2022), donde considera que la cobranza ordinaria, son las cobranzas que se realizan por el adeudo tributario dentro de los plazos normales, que corresponden al pago de un periodo determinado, el mismo que es clasificado por la administración para poder ser cobrado dentro de los plazos establecidos, son los procedimientos que la administración establece para poder cobrar al contribuyente la deuda de manera voluntaria, desde el inicio de la deuda hasta el proceso de cobranza coactiva, es decir que estos procedimientos son los que se pueden mejorar para poder incrementar el nivel de recaudación por cobranza ordinaria.

Finalmente, en lo que respecta al segundo objetivo específico, se tiene la determinación de la relación existente entre fiscalización y recaudación del impuesto predial en cobranza coactiva, en el caso del municipio de la provincia de Cusco en el año 2023, en el que se pudo encontrar que la significancia, es menor a .05, por lo que el estudio acepta la hipótesis investigativa, es decir, que si existen entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en cobranza coactiva una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, también, se puede observar, que la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson es de .543, considerada una correlación directa moderada, dentro del rango establecido, en tal sentido, lo que se puede decir que, teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, en el que se puedan realizar la programación de acciones per-

tinentes, con una inspección programada y personas adecuadas, donde los resultados ayuden a tomar decisiones, entonces la recaudación de cobranzas ordinarias aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes, también se compara los resultados con el de Risco (2020), en el que realizó un análisis sobre la fiscalización y la recaudación que se tiene del impuesto predial, en el municipio de Alto Amazonas, Yurimaguas 2019, siendo este de enfoque cuantitativo, de nivel de correlación, los datos se recogieron con un cuestionario, los resultados encontrados fueron: un nivel de asociación de 0.56 para la asociación de la fiscalización con la cobranza ordinaria, por otra parte, de un valor de 0.61 con la cobranza coactiva, se concluye que existe relación entre la fiscalización tanto con la cobranza ordinaria como la coactiva, finalmente, se corrobora con la teoría sobre cobranza coactiva por Masbernat & Ramos-Fuentes (2019), pues considera que son deudas tributarias, donde se tiene una facultad especial que tiene la entidad a quien se le adeuda, donde se le permite cobrar todos los créditos, las multas, las contribuciones entre otras obligaciones, sin tener la necesidad realizarlo por medio de un ente judicial, por lo que la administración de la institución se convierte como cobrador y juez, este es un mecanismo que se utiliza para poder coaccionar a los deudores tributarios, puesto que la medida es de una cobranza de fuerza.

VI. CONCLUSIONES

6.1. Se tiene como conclusión, si existe, entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, correlación directa moderada, puesto que la significancia, es menor a .05 y la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson fue .687, es decir, teniendo un efectivo proceso de fiscalización, en el que se puedan cumplir con los procesos, entonces la recaudación se verá mejorada, ya que las cobranzas ordinarias que se tiene, aumentarán puesto que las personas no quieren ser fiscalizados.

6.2. Se tiene como conclusión, si existe, entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en cobranza ordinaria una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, correlación directa moderada, puesto que la significancia, fue menor a .05 y la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson fue .684, es decir, teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, entonces la recaudación de cobranzas ordinarias aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes.

6.3. Se tiene como conclusión, si existe, entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en cobranza coactiva, una relación importante, en el contexto donde se desarrolló el estudio, en la provincia del Cusco, correlación directa moderada, puesto que la significancia, fue menor a .05 y la correlación de acuerdo con el estadístico de Pearson fue .543, es decir, que teniendo un efectivo proceso de fiscalización, con un cumplimiento de procesos, con una elección de cartera efectiva, en el que se puedan realizar la programación de acciones pertinentes, con una inspección programada y personas adecuadas, donde los resultados ayuden a tomar decisiones, entonces la recaudación de cobranzas coactiva aumentarán, puesto que se tendrá una mejor identificación de cartera, seguimiento adecuado, con las emisiones de cobranzas en su momento, que sean pertinentes.

VII. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda, luego del análisis de resultados, al alcalde y gerencia de recaudación, implementar estrategias que permitan mejorar el nivel de recaudo del impuesto predial en la municipalidad, como es el mejor manejo de cobranzas, implementar mejor el área de asesoría legal, considerar las inspecciones regulares ya sea en campo o en gabinete, lo que ayudará a tener menores índices de morosidad y aumentar el nivel de recaudo.

7.2. Se recomienda, luego del análisis de resultados, a la gerencia de recaudación, tener un personal capacitado en temas leales y de gestión de la información, con el objetivo de tener mayor conocimiento sobre las cobranzas y el aspecto de cobranza legal de ser el caso, lo que ayudará a tener menores índices de morosidad y aumentar el nivel de recaudo en el municipio.

7.3. Se recomienda, luego del análisis de resultados, a la gerencia de recaudación y al personal especializado, implementar un sistema que permita tener reportes sobre el nivel de recaudación, considerando la actualización de los datos de los contribuyentes, con indicadores que permitan tomar decisiones con mayor precisión, lo que ayudará a tener menores índices de morosidad y aumentar el nivel de recaudo en el municipio, que se traduce en un mejor bienestar para la población.

REFERENCIAS

- Álvarez Risco, A. (2020). Antecedentes de investigación. □niversidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales.
- Arias Gonzáles, J. y Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. Enfoques Consulting EIRL. ISBN: 978-612-48444-2-3 <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Bedoya Laguna, Crihstian (2017). Diseño de un instrumento tipo escala Likert para la descripción de las actitudes hacia la tecnología por parte de los profesores de un colegio público de Bogotá. □niversidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Camacho-Castro, Carlos, Hurtado-Ibarra, Kennedy, Navarro-Manotas, Evaristo, Hurtado-Márquez, Julio, & Nieves-Vanegas, Sergio. (2017). Factores que inciden en el recaudo del Impuesto Predial □nificado en el distrito de Barranquilla. *Prospectiva*, 15(1), 64-73. <https://doi.org/10.15665/rp.v15i1.591>
- Castellanos, B. J. (2017). El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales. Pontificia □niversidad Javeriana, Colombia.
- Castillo-Sierra, Diana M., González-Consuegra, Renata V., & Olaya-Sánchez, Alejandro. (2018). Validez y confiabilidad del cuestionario Florida versión en español. *Revista Colombiana de Cardiología*, 25(2), 131-137. <https://doi.org/10.1016/j.rccar.2017.12.018>
- Gamboa, M. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores. *Revista dilemas contemporáneos*. ISSN: 2007-7890. 5(2). 1-32. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427>

- González, J. A. (2018). Fiscalización tributaria y recaudación: Evidencia para América Latina. *Revista de Economía del Rosario*, 21(2), 179-198. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/v21n2/2018a06>
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Universidad de Celaya. McGraw Hill, México. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Ibarra-Piza, S., Segredo-Santamaría, S., Juárez-Hernández, L. & Tobón, S. (2018). Estudio de validez de contenido y confiabilidad de un instrumento para evaluar la metodología socioformativa en el diseño de cursos. *Revista Espacios*, 39(53). <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-24.pdf>
- Masbernat, Patricio, & Ramos-Fuentes, Gloria. (2019). Asuntos tributarios en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Díkaion*, 28(2), 404-439. <https://doi.org/10.5294/dika.2019.28.2.8>
- Mata Solís, L. D. (2019). Diseños de investigaciones con enfoque cuantitativo de tipo no experimental - Investigalia. <https://investigaliacr.com/investigacion/disenos-de-investigaciones-con-enfoque-cuantitativo-de-tipo-no-experimental/>
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2020). Guía para el registro y determinación del impuesto predial, Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú. https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Lagunas, S., & León, E. (2020). Perspectiva para la composición futura de los medios de fiscalización en México. *Contaduría y administración*, 65(2), 00004. Epub 09 de diciembre de 2020. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1867>
- Lanza, E., Pérez, J., & Pérez, C. (2017). Métodos de fiscalización para control extensivo. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(3), 219-224.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000300034&lng=es&tlng=es

López Romo Heriberto (2018). Metodología de la Encuesta. Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación. Ed. Addison Wesley Longman. México. ISBN: 968-444-262-9. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2049>

López, R., Avello, R., Palmero, D, Sánchez, S., & Quintana, M. (2019). Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 48(Supl. 1), e390. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572019000500011&lng=es&tlng=es.

Madrigal-Delgado, Guadalupe de Jesús. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127), 12709. Epub 02 de marzo de 2021. <https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

Pimienta, J. & De La Orden, A. (2017). Metodología de la investigación. Pearson. ~ ISBN: 9780607-3131125. México. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1268>

Rinza Mendoza, R. C., Vega Mera, L. E., & Calvanapón Alva, F. A. (2022). Gestión de cobranza y su efecto en la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de Chongoyape, periodo 2018 -2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 4480-4496. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2574

Risco, L. (2020). Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas – Yurimaguas – periodo 2019. [tesis de doctorado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48377>

Sanchez Edquen, M. (2022). Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022. Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/96153>

Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). Manual de Términos en Investigación. Primera Edición, Bussiness Support Aneth S.R.L. ISBN N° 978-612-47351-4-1. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>

Valencia, O. (2019). Fiscalización tributaria y recaudación: Caso de la Dirección Provincial de Loja del Servicio de Rentas Internas en el periodo 2014-2016. *Revista I+D Tecnológico*, 16(2), 37-44. <https://doi.org/10.33412/idt.v16.2.2543>.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operacionalización

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Fiscalización	Es el proceso de revisión realizado por los auditores fiscales, en el que se busca la aplicación de las normas y leyes vigentes en los procesos contables, financieros y administrativos, por lo que se aplican sanciones económicas por las faltas u implosiones, por lo general se da en un periodo contable, aunque en algunos casos pues ser más de un periodo, por otra parte, también en este proceso se estudia, analiza y brinda pruebas para dar fe que se están cumpliendo con las normas (Lanza et al., 2017).	Para la medición de la variable fiscalización, con sus respectivas dimensiones, se realizará por medio de un cuestionario que se aplicará a la muestra determinada por el investigador, por poder procesar posteriormente la información y llegar a la conclusión y recomendación del estudio	Elección de cartera	Identificación del universo División de la cartera	Ordinal
			Programación de acciones	Organización de tareas Categorización de supervisiones Emisión de notificaciones	
			Inspección	Trabajo de campo Trabajo de gabinete	
			Exhibición de resultados	Conformidad del trabajo	
Recaudación del impuesto predial	Es el cobro obligatorio que se realiza a todas las personas, sean naturales o jurídicas, que son propietarias de un predio, sea este rústico o urbano, quien a su vez tiene que cumplir con el pago del impuesto predial calculado de acuerdo con las normas vigentes. Los predios son las edificaciones, casas o edificios y también los terrenos, sea el lugar donde se encuentre, pero que esté dentro de un territorio del gobierno local, el mismo que es anual el pago (MEF, 2020).	Para la medición de la variable recaudación del impuesto predial, con sus respectivas dimensiones, se realizará por medio de un cuestionario que se aplicará a la muestra determinada por el investigador, por poder procesar posteriormente la información y llegar a la conclusión y recomendación del estudio	Cobranza ordinaria	Identificación de la cartera Segmentación de la cartera Emisión de notificaciones Seguimiento de la cobranza.	Ordinal
			Cobranza coactiva	Designación de cargos Iniciación del proceso Detención del proceso	

Anexo 2: Matriz de consistencia

Título: “Fiscalización y su relación con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial del Cusco, 2023”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general: ¿Cuál es la relación entre la fiscalización con la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es la relación entre la fiscalización con la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023? ¿Cuál es la relación entre la fiscalización con la recaudación del impuesto predial por cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023. Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.</p>	<p>Hipótesis general: La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas: La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza ordinaria en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023. La relación es significativa estadísticamente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial por cobranza coactiva en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2023.</p>	<p>Técnica Encuesta</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Diseño de investigación. no experimental de corte transaccional</p> <p>Donde: M = Muestra V1= Fiscalización V2= Recaudación del impuesto predial r = Relación entre variables</p>	<p>Población Son 35 colaboradores de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2023, según información proporcionada por la misma municipalidad, quienes trabajan en las áreas afines a la variable fiscalización y recaudación de impuestos.</p> <p>Muestra: Es una muestra censal, pues se aplicó el cuestionario a los 35 colaboradores de la Municipalidad provincial del Cusco en el periodo 2023, quienes trabajan en las áreas afines a la variable fiscalización y recaudación de impuestos.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Fiscalización</td> <td>Elección de cartera</td> </tr> <tr> <td>Programación de acciones</td> </tr> <tr> <td>Inspección</td> </tr> <tr> <td>Exhibición de resultados</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Recaudación del impuesto predial</td> <td>Cobranza ordinaria</td> </tr> <tr> <td>Cobranza coactiva</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Fiscalización	Elección de cartera	Programación de acciones	Inspección	Exhibición de resultados	Recaudación del impuesto predial	Cobranza ordinaria	Cobranza coactiva	<p>Instrumentos Cuestionario</p>
Variables	Dimensiones												
Fiscalización	Elección de cartera												
	Programación de acciones												
	Inspección												
	Exhibición de resultados												
Recaudación del impuesto predial	Cobranza ordinaria												
	Cobranza coactiva												

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario de la variable fiscalización

Instrucciones:

El presente cuestionario tiene como objetivo: Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial del Cusco, 2023, además de poder analizar y describir la variable fiscalización. Por lo que se le pide pueda contestar de manera veraz cada una de las preguntas, que le tomará aproximadamente 10 minutos. Una vez que empiece a contestar las preguntas, entenderemos que está aceptando participar del estudio de manera voluntaria.

Muchas gracias por su colaboración.

Las alternativas para las preguntas del cuestionario son las siguientes:

1 Nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre, 5 Siempre

N°	Dimensión: Elección de cartera	1	2	3	4	5
1	La municipalidad maneja una base de datos actualizada en la cual se identifica el universo de los datos para la fiscalización.					
2	La municipalidad maneja un sistema informático que le permite obtener información sobre la cartera para elaborar la fiscalización.					
3	La municipalidad divide en dos carteras el universo de presuntos predios subvaluados y omisos, para realizar la fiscalización.					
4	La municipalidad maneja una base de datos dividida en pequeños y grandes contribuyentes.					
N°	Dimensión: Planificación y organización	1	2	3	4	5
5	Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización					
6	Las actividades de la municipalidad son organizadas según los objetivos de fiscalización					
7	En la municipalidad existen los recursos humanos suficientes para ejecutar la fiscalización					

8	En la municipalidad existen los recursos materiales suficientes para ejecutar la fiscalización					
N°	Dimensión: Inspección					
9	Para llevar a cabo la fiscalización se categoriza las supervisiones priorizando los predios omisos y aquellos con mayor nivel de subvaluación					
10	Se desarrolla la inspección en el campo efectuando las labores de medición, asignación de categorías, toma de fotos y recepción de documentos, para valorizar el predio y para tener una fiscalización adecuada					
11	Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización					
12	Durante la inspección se valoriza el terreno en función del producto del área medida por el arancel y de la zona en la que se encuentre					
13	La determinación de la deuda tributaria y la emisión de los valores que corresponda se realizan en base al expediente de fiscalización					
N°	Dimensión: Exhibición de resultados	1	2	3	4	5
14	Los resultados se exhiben al contribuyente luego de la fiscalización					

Cuestionario de la variable recaudación del impuesto predial

Instrucciones:

El presente cuestionario tiene como objetivo: Determinar la relación existente entre la fiscalización y la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad provincial del Cusco, 2023, además de poder analizar y describir la variable recaudación del impuesto predial. Por lo que se le pide pueda contestar de manera veraz cada una de las preguntas, que le tomará aproximadamente unos 10 minutos. Una vez que empiece a contestar las preguntas, entenderemos que está aceptando participar del estudio de manera voluntaria.

Muchas gracias por su colaboración.

Las alternativas para las preguntas del cuestionario son las siguientes:

1 Nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre, 5 Siempre

N°	Dimensión: Cobranza ordinaria	1	2	3	4	5
1	Los funcionarios encargados verifican la calidad de información que acredita la obligación tributaria para efectuar la cobranza ordinaria.					
2	La actualización de los datos del contribuyente y el uso de los sistemas de información permiten el registro automático de los datos para la ejecución de la cobranza ordinaria					
3	Para determinar la cobranza ordinaria del impuesto predial se revisa la declaración del contribuyente o el expediente de fiscalización					
4	Para la cobranza ordinaria se elige el tipo de medio masivo que resulte más eficaz para la población.					
5	La cobranza personalizada logra persuadir al deudor de que pague su impuesto de inmediato y generar en él la percepción de riesgo de su patrimonio.					
6	El seguimiento de la efectividad de la cobranza ordinaria se realiza analizando la efectividad del pago por cada trimestre del impuesto predial.					
7	Los reportes de la cobranza ordinaria se organizan con la información que se desea conocer para que el análisis sea lo más sencillo posible.					

N°	Dimensión: Cobranza coactiva	1	2	3	4	5
8	Los funcionarios encargados verifican la calidad de información recepcionada que acredita la cobranza coactiva.					
9	Para la cobranza coactiva, la designación del ejecutor coactivo se realiza por concurso público y su dedicación al cargo es exclusiva y a tiempo completo.					
10	El proceso coactivo se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor					
11	Las medidas cautelares realizadas por la municipalidad son adecuadas.					
12	La ejecución forzada realizadas por la municipalidad es adecuada					
13	El procedimiento de ejecución coactiva se suspende solo por ejecutor coactivo.					
14	El ejecutor coactivo da por concluido el procedimiento, levantando los embargos y ordenando el archivo de los actuados.					

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Organización de Tareas	¿Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Categorización de Supervisiones	¿Las Actividades de la municipalidad son organizadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Emisión de notificaciones	¿En la municipalidad existen los recursos humanos suficientes para ejecutar la fiscalización?				X				X				X	
	¿En la municipalidad existen los recursos materiales suficientes para ejecutar la fiscalización?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Tercera dimensión: Inspección.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la inspección

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Trabajo de Campo	¿Para llevar a cabo la fiscalización se categoriza las supervisiones priorizando los predios omisos y aquellos con mayor nivel de subvaluación?				X				X				X	
	Se desarrolla la inspección en el campo efectuando las labores de medición, asignación de categorías, toma de fotos y recepción de documentos. ¿para valorizar el predio y para tener una fiscalización adecuada?				X				X				X	
Trabajo de Gabinete	¿Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización?				X				X				X	
	¿Durante la inspección se valoriza el terreno en función del producto del área medida por el arancel y de la zona en la que se encuentra?				X				X				X	
	¿La determinación de la deuda tributaria y la emisión de los valores que corresponda se realizan en base al expediente de fiscalización?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Cuarta dimensión: Exhibición de Resultados.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la exhibición de resultados

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Conformidad de trabajo	¿Los resultados se exhiben al contribuyente luego de la fiscalización?				X				X				X	



Mg. Manuel Amasifuen Reategui

Firma del experto
DNI: 45295390

Emisión de notificaciones	¿Para determinar la cobranza ordinaria del impuesto predial se revisa la declaración del contribuyente o el expediente de fiscalización?				X					X						X
	¿Para la cobranza ordinaria se elige el tipo de medio masivo que resulte más eficaz para la población?				X					X						X
Seguimiento de la cobranza	¿La cobranza personalizada logra persuadir al deudor de que pague su impuesto de inmediato y generar en él la percepción de riesgo de su patrimonio?				X					X						X
	¿El seguimiento de la efectividad de la cobranza ordinaria se realiza analizando la efectividad del pago por cada trimestre del impuesto predial?				X					X						X
	Los reportes de la cobranza ordinaria se organizan con la información que se desea conocer para que el análisis sea lo más sencillo posible.				X					X						X

Dimensiones del instrumento: Cobranza Ordinaria y Cobranza Coactiva.

Segunda dimensión: Cobranza Coactiva

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la cobranza coactiva

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Designación de cargos	¿Los funcionarios encargados verifican la calidad de información recepcionada que acredita la cobranza coactiva?				X					X						X
	¿Para la cobranza coactiva, la designación del ejecutor coactivo se realiza por concurso público y su dedicación al cargo es exclusiva y a tiempo completo?				X					X						X
Iniciación de proceso	¿El proceso coactivo se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor?				X					X						X
	¿Las medidas cautelares realizadas por la municipalidad son adecuadas?				X					X						X
	La ejecución forzada realizada por la municipalidad es adecuada				X					X						X
Detención del proceso	¿El procedimiento de ejecución coactiva se suspende solo por ejecutor coactivo?				X					X						X
	El ejecutor coactivo da por concluido el procedimiento, levantando los embargos y ordenando el archivo de los actuados.				X					X						X



Mg. Manuel Amasifuen Reategui

Firma del experto

DNI: 45295390

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Fiscalización y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Cusco 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre del juez:	Villa fuerte de la Cruz, Avelino Sebastián		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años ()	Más de 10 años	(X)
Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)	Artículos científicos publicados Docente de investigación		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Fiscalización
Autor/a:	Tica Huaman Liz Mirian
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Cusco
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales del área de contabilidad
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Municipalidad Provincial de Cusco, 2023.
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la "Fiscalización y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Cusco 2023" y cuenta con seis dimensiones: Elección de Cartera, Programación de Acciones, inspección, Exhibición de Resultados, cobranza ordinaria y cobranza coactiva.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Decisión de inversión	Proceso de evaluación y selección de proyectos de inversión por parte de una empresa (Brigham y Houston, 2019)
	Decisión de financiamiento	Proceso mediante el cual una empresa determina la estructura óptima de capital y selecciona las fuentes de financiamiento adecuadas para respaldar sus operaciones y proyectos (Ross et al, 2021)
	Decisión de dividendos	Proceso mediante el cual una empresa determina la cantidad y el momento de distribución de los dividendos a sus accionistas (Brigham y Houston, 2019)

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Organización de Tareas	¿Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Categorización de Supervisiones	¿Las Actividades de la municipalidad son organizadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Emisión de notificaciones	¿En la municipalidad existen los recursos humanos suficientes para ejecutar la fiscalización?				X				X				X	
	¿En la municipalidad existen los recursos materiales suficientes para ejecutar la fiscalización?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Tercera dimensión: Inspección.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la inspección

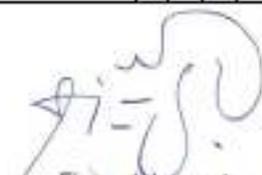
INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Trabajo de Campo	¿Para llevar a cabo la fiscalización se categoriza las supervisiones priorizando los predios omisos y aquellos con mayor nivel de subvaluación?				X				X				X	
	Se desarrolla la inspección en el campo efectuando las labores de medición, asignación de categorías, toma de fotos y recepción de documentos, ¿para valorizar el predio y para tener una fiscalización adecuada?				X				X				X	
Trabajo de Gabinete	¿Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización?				X				X					
	¿Durante la inspección se valoriza el terreno en función del producto del área medida por el arancel y de la zona en la que se encuentra?				X				X				X	
	¿La determinación de la deuda tributaria y la emisión de los valores que correspondan se realizan en base al expediente de fiscalización				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Cuarta dimensión: Exhibición de Resultados.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la exhibición de resultados

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Conformidad de trabajo	¿Los resultados se exhiben al contribuyente luego de la fiscalización?				X				X				X	


 Firma del experto
 DNI: 25729654

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Liquidez en academias preuniversitaria de Arequipa 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del experto

Nombre del juez:	Villa fuerte de la Cruz, Avelino Sebastián		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	(X)
Áreas de experiencia profesional:	Contabilidad, Finanzas y Metodología de IC		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años ()	Más de 10 años	(X)
Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)	Artículos científicos publicados Docente de investigación		

7. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cusco, 2023
Autor/a:	Tlica huaman liz mirian
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Lima
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales del área de contabilidad
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Municipalidad Provincial de cusco,2023
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del cusco, 2023 y cuenta con seis dimensiones: Elección de Cartera, Programación de Acciones, inspección, Exhibición de Resultados, cobranza ordinaria y cobranza coactiva.

9. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Gestión monetaria,	Conjunto de prácticas y estrategias utilizadas por una organización para administrar de manera eficiente los recursos monetarios disponibles. (Finkler, 2016)
	Prueba ácida	Determina la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando únicamente sus activos líquidos más rápidamente realizables (Kimmel, 2019)
	Liquidez corriente	Es una medida financiera utilizada en contabilidad para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. (Horngren, 2016)

Emisión de notificaciones	¿Para determinar la cobranza ordinaria del impuesto predial se revisa la declaración del contribuyente o el expediente de fiscalización?				X				X					X
	¿Para la cobranza ordinaria se elige el tipo de medio masivo que resulte más eficaz para la población?				X			X						X
Seguimiento de la cobranza	¿La cobranza personalizada logra persuadir al deudor de que pague su impuesto de inmediato y generar en él la percepción de riesgo de su patrimonio?				X			X						X
	¿El seguimiento de la efectividad de la cobranza ordinaria se realiza analizando la efectividad del pago por cada trimestre del impuesto predial?				X			X						X
	Los reportes de la cobranza ordinaria se organizan con la información que se desea conocer para que el análisis sea lo más sencillo posible.				X			X						X

Dimensiones del instrumento: Cobranza Ordinaria y Cobranza Coactiva.

Segunda dimensión: Cobranza Coactiva

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la cobranza coactiva

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Designación de cargos	¿Los funcionarios encargados verifican la calidad de información recepcionada que acredita la cobranza coactiva?				X				X					X
	¿Para la cobranza coactiva, la designación del ejecutor coactivo se realiza por concurso público y su dedicación al cargo es exclusiva y a tiempo completo?				X				X					X
Iniciación de proceso	¿El proceso coactivo se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor?				X				X					X
	¿Las medidas cautelares realizadas por la municipalidad son adecuadas?				X				X					X
	La ejecución forzada realizada por la municipalidad es adecuada				X				X					X
Detención del proceso	¿El procedimiento de ejecución coactiva se suspende solo por ejecutor coactivo?				X				X					X
	El ejecutor coactivo da por concluido el procedimiento, levantando los embargos y ordenando el archivo de los actuados.				X				X					X


Firma del-experto
DNI: 25729654

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Fiscalización y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Cusco 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

Nombre del juez:	Horna Rubio, Abraham Josué	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (X)
Área de formación académica:	Clinica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas y Metodología de IC	
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años ()	Más de 10 años (X)
Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Docente de investigación	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Fiscalización
Autor/a:	Tica Huaman Liz Mirian
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Cusco
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales del área de contabilidad
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 minutos
Ambito de aplicación (Unidad de análisis):	Municipalidad Provincial de Cusco, 2023.
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la "Fiscalización y su Relación con la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del Cusco 2023" y cuenta con seis dimensiones: Elección de Cartera, Programación de Acciones, inspección, Exhibición de Resultados, cobranza ordinaria y cobranza coactiva.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Decisión de inversión	Proceso de evaluación y selección de proyectos de inversión por parte de una empresa (Brigham y Houston, 2019)
	Decisión de financiamiento	Proceso mediante el cual una empresa determina la estructura óptima de capital y selecciona las fuentes de financiamiento adecuadas para respaldar sus operaciones y proyectos (Ross et al, 2021)
	Decisión de dividendos	Proceso mediante el cual una empresa determina la cantidad y el momento de distribución de los dividendos a sus accionistas (Brigham y Houston, 2019)

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Organización de Tareas	¿Las actividades en la municipalidad son planificadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Categorización de Supervisiones	¿Las Actividades de la municipalidad son organizadas según los objetivos de fiscalización?				X				X				X	
Emisión de notificaciones	¿En la municipalidad existen los recursos humanos suficientes para ejecutar la fiscalización?				X				X				X	
	¿En la municipalidad existen los recursos materiales suficientes para ejecutar la fiscalización?			X					X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Tercera dimensión: Inspección.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la inspección

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Trabajo de Campo	¿Para llevar a cabo la fiscalización se categoriza las supervisiones priorizando los predios omisos y aquellos con mayor nivel de subvaluación?				X				X				X	
	Se desarrolla la inspección en el campo efectuando las labores de medición, asignación de categorías, toma de fotos y recepción de documentos, ¿para valorizar el predio y para tener una fiscalización adecuada?				X				X				X	
Trabajo de Gabinete	¿Se realiza el trabajo de gabinete una vez que se ha regresado de la inspección en el campo durante la fiscalización?				X				X				X	
	¿Durante la inspección se valoriza el terreno en función del producto del área medida por el arancel y de la zona en la que se encuentra?				X				X				X	
	¿La determinación de la deuda tributaria y la emisión de los valores que correspondan se realizan en base al expediente de fiscalización?				X				X				X	

Dimensiones del instrumento: Elección de Carteras, Planificación y organización, inspección y exhibición de resultados.

Cuarta dimensión: Exhibición de Resultados.

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la exhibición de resultados

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Conformidad de trabajo	¿Los resultados se exhiben al contribuyente luego de la fiscalización?				X				X				X	



Firma del experto
DNI: 06117267

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de Liquidez en academias preuniversitaria de Arequipa 2023". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

6. Datos generales del experto

Nombre del juez:	Horna Rubio, Abraham Josué		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(X)
Área de formación académica:	Clinica () Educativa ()	Social () Organizacional (X)	
Áreas de experiencia profesional:	Finanzas y Metodología de IC		
Institución donde labora:	Universidad César Vallejo		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	5 a 10 años ()	Más de 10 años (X)	
Experiencia en Investigación Contable:(si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Docente de investigación		

7. **Propósito de la evaluación:**
Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

8. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

Nombre de la Prueba:	Recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Cusco, 2023
Autoría:	Ttica huaman liz mirian
Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento):	Lima
Administración (A quién se aplicará el instrumento):	Profesionales del área de contabilidad
Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento):	10 minutos
Ámbito de aplicación (Unidad de análisis):	Municipalidad Provincial de cusco,2023
Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área)	El instrumento aborda la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial del cusco, 2023 y cuenta con seis dimensiones: Elección de Cartera, Programación de Acciones, inspección, Exhibición de Resultados, cobranza ordinaria y cobranza coactiva.

9. **Soporte teórico**
(describir en función al modelo teórico)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Gestión monetaria,	Conjunto de prácticas y estrategias utilizadas por una organización para administrar de manera eficiente los recursos monetarios disponibles. (Finkler, 2016)
	Prueba ácida	Determina la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo utilizando únicamente sus activos líquidos más rápidamente realizables (Kimmel, 2019)
	Liquidez corriente	Es una medida financiera utilizada en contabilidad para evaluar la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. (Horngren, 2016)

Emisión de notificaciones	¿Para determinar la cobranza ordinaria del impuesto predial se revisa la declaración del contribuyente o el expediente de fiscalización?				X				X					X
	¿Para la cobranza ordinaria se elige el tipo de medio masivo que resulte más eficaz para la población?				X				X					X
Seguimiento de la cobranza	¿La cobranza personalizada logra persuadir al deudor de que pague su impuesto de inmediato y generar en él la percepción de riesgo de su patrimonio?				X				X					X
	¿El seguimiento de la efectividad de la cobranza ordinaria se realiza analizando la efectividad del pago por cada trimestre del impuesto predial?				X				X					X
	Los reportes de la cobranza ordinaria se organizan con la información que se desea conocer para que el análisis sea lo más sencillo posible.				X				X					X

Dimensiones del instrumento: Cobranza Ordinaria y Cobranza Coactiva.

Segunda dimensión: Cobranza Coactiva

Objetivos de la Dimensión: Describir la situación sobre la cobranza coactiva

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs / Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Designación de cargos	¿Los funcionarios encargados verifican la calidad de información recepcionada que acredita la cobranza coactiva?				X				X					X
	¿Para la cobranza coactiva, la designación del ejecutor coactivo se realiza por concurso público y su dedicación al cargo es exclusiva y a tiempo completo?				X				X					X
Iniciación de proceso	¿El proceso coactivo se inicia con la notificación de la resolución de ejecución coactiva al deudor?				X				X					X
	¿Las medidas cautelares realizadas por la municipalidad son adecuadas?				X				X					X
	La ejecución forzada realizada por la municipalidad es adecuada				X				X					X
Detención del proceso	¿El procedimiento de ejecución coactiva se suspende solo por ejecutor coactivo?				X				X					X
	El ejecutor coactivo da por concluido el procedimiento, levantando los embargos y ordenando el archivo de los actuados.			X					X					X



Firma del experto
DNI: 06117267

Anexo 5: Confiabilidad del instrumento

Fiabilidad

[ConjuntoDatos6] /Users/finanzas/Downloads/Resultados_Miriam_SP55.sav

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,837	28

Estadísticas de total de elemento

	Medio de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
p1	91,71	130,401	,301	,854
p2	91,70	133,045	-,011	,843
p3	91,33	138,368	-,106	,846
p4	90,80	121,614	,495	,827
p5	90,67	121,402	,558	,824
p6	91,07	122,616	,461	,828
p7	91,43	141,405	-,325	,852
p8	91,60	141,007	-,301	,851
p9	91,10	132,438	,125	,839
p10	90,23	122,530	,520	,826
p11	90,50	121,707	,464	,827
p12	90,20	124,050	,480	,828
p13	90,33	111,540	,084	,844
p14	90,67	121,099	,627	,822
p_1	90,47	126,120	,452	,829
p_2	90,83	125,454	,455	,829
p_3	90,50	126,121	,508	,828
p_4	90,70	130,631	,167	,839
p_5	90,20	122,097	,567	,824
p_6	90,61	118,654	,752	,818
p_7	90,77	128,008	,237	,836
p_8	90,60	123,766	,484	,827
p_9	90,33	118,782	,634	,829
p_10	90,40	119,559	,712	,819
p_11	90,37	131,482	,162	,838
p_12	90,27	122,754	,571	,824
p_13	89,77	124,875	,585	,826
p_14	89,90	121,197	,445	,828

Anexo 6: Autorización de información de la institución



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

"Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

Cusco, 19 de Julio de 2023

Señores:

Escuela de Contabilidad

Universidad César Vallejo – Campus Ate Vitarte.

A través del presente, LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO, identificado (a) con DNI N° 43325603, representante de la Municipalidad Provincial del Cusco, con el cargo de alcalde, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

LIZ MIRIAN TTICA HUAMAN

Está autorizada para:

- a. Recoger y emplear datos de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: "FISCALIZACION Y SU RELACION CON LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, 2023".

Si No

- b. Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Si No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

LUIS BELTRAN PANTOJA CALVO
ALCALDE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
 "Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad"

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL GOBIERNO REGIONAL

Al Sr. Alcalde Municipal del Cusco:

Respetados que lo recibiere en su oficina. En primer lugar, me dirijo a usted expresándole mi profundo agradecimiento por la preocupación y el interés que ha demostrado en el presente caso, así como por su pronta respuesta y el apoyo que me ha brindado para la realización de este estudio. En segundo lugar, me dirijo a usted expresándole mi agradecimiento por la preocupación y el interés que ha demostrado en el presente caso, así como por su pronta respuesta y el apoyo que me ha brindado para la realización de este estudio.

Este estudio no tiene carácter de denuncia, sino que es un estudio de carácter informativo y de carácter preventivo.

La Municipalidad Provincial del Cusco reconoce el patrimonio y el desarrollo del territorio en la ejecución de este estudio, lo cual constituye un paso más en el desarrollo del territorio Provincial de Cusco.

En consecuencia, presento cordiales saludos al Sr. Alcalde y a todos los señores que se encuentren en su oficina.

Atentamente,
 Sr. Alcalde Municipal del Cusco

